Alcaldía Municipal de MADRID Departamento de Cundinamarca	ALCALDIA MUNICIPAL DE MADRID ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	GJC-F-064	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 14/03/2024

Entre los suscritos a saber **CARLOS ALBERTO CHÁVEZ MOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.429.738 expedida en Madrid - Cundinamarca, obrando en calidad de alcalde y Representante legal del MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA, NIT. 899.999.325-8, debidamente facultado de conformidad con el artículo 314 de la Constitución Política; y en ejercicio de la facultad conferida por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario vigente, y **YANETH ARANGO ORTÍZ**, Secretaria General y Desarrollo Institucional, quienes para los efectos del presente CONTRATO se denominarán **EL MUNICIPIO** y de otra **RAFAEL ARCANGEL FRANCO MARTINEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.330.713 representante legal de **CEDIAUTO S.A.**, Nit. 900091293-5, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato No. 200 de fecha 8 de marzo de 2024.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de los aportes y parafiscales. En tal sentido, el supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que el Contrato de Prestación de Servicios No. 200-2024 de fecha 8 de marzo de 2024, suscrito entre EL MUNICIPIO y CEDIAUTO S.A., se ejecutó con las características que se describen a continuación:

No. DE CONTRATO	200 de fecha 8 de marzo de 2024.
OBJETO	SERVICIO PARA LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA DE LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y EN COMODATO.
CONTRATISTA	CEDIAUTO S.A.
PLAZO INICIAL	HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL
FECHA DE INICIO	8 DE MARZO DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) MCTE.
SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No	No. 2024000192
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No	No. 2024000384

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A

C. ADICIÓNES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($) N/
N/A	N/A	N/A

Alcaldía Municipal de MADRID Departamento de Cundinamarca

ALCALDIA MUNICIPAL DE MADRID ACTA DE LIQUIDACIÓN		
GJC-F-064	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 14/03/2024

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	29 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	29 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	$8.500.654

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	**Póliza No.**	**Amparo**	**Vigencia**		**Valor asegurado**	**Fecha de aprobación por parte del MUNICIPIO**
			Desde	**Hasta**		
SURAMERICANA S.A.	3871413-6	Cumplimiento del contrato	07/03/2024	29/06/2025	$2.000.0000	08/03/2024
SURAMERICANA S.A.	0953483-3	Responsabilidad civil	07/03/2024	29/12/2024	$260.000.000	08/03/2024

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$10.000.000,00
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$00,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$10.000.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$8.500.654,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	$6.119.492,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$1.499.346,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$2.381.162,00

Que, en virtud del principio de buena fe, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el supervisor del contrato.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente proyecto y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Para constancia de lo anterior, se firma a los veintinueve (29) de diciembre de 2024.

CARLOS ALBERTO CHAVEZ MOYA
ALCALDE MUNICIPAL

RAFAEL ARCANGEL FRANCO MARTINEZ
C.C. No. 7.330.713
CONTRATISTA

YANETH ARANGO ORTÍZ
Secretaria General y Desarrollo Institucional
SUPERVISORA

Proyecto: Leidy Navarro Gómez – Profesional Universitario
VoBo.: Guillermo Velasco Tovar – Secretario Jurídico